



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003
LEY 8230 DEL 03-04-1936

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 513-2015-A/MPMN

Moquegua, **21 MAYO 2015**

VISTO: El Memorandum N° 067-2015-A/MPMN, mediante el cual se dispone la designación del Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto; y,

CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo estipulado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

Que, los funcionarios y empleados de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto se sujetan al régimen laboral general aplicable a la Administración Pública conforme a ley, siendo atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto se cuenta con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, como cargo de confianza, a tiempo completo y dedicación exclusiva y en el Cuadro para Asignación de Personal vigente se considera prevista como plaza de nivel F3; que viene siendo ocupada por el Ing. NERY RODOLFO FERNANDEZ NINA en mérito a la Resolución de Alcaldía N° 500-2015-A/MPMN; por lo que la Alcaldía, mediante el memorándum del visto, ha dispuesto retirara la confianza y la designación del nuevo profesional, hábil y disponible para el ejercicio de las funciones inherentes a dicho cargo;

De Conformidad a lo previsto en el inciso a) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 30281, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, La Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobada con Decreto Legislativo N° 276, su Reglamento aprobado con decreto Supremo N° 005-90-PCM; en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y visaciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del Ing. NERY RODOLFO FERNANDEZ NINA, en el Cargo de Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Nivel F3, de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, con efectividad al 20 de mayo del 2015. Dándole las gracias por los servicios prestados. DEJANDO SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 500-2015-A/MPMN, a partir de la fecha indicada.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Ing. CESAR DAVID FERRER CARLIN, en el Cargo de Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Nivel F3, de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, con efectividad al 21 de mayo del 2015, asumiendo el pago de sus servicios y demás beneficios con cargo al presupuesto institucional. Debiendo comunicar la designación al Gobierno Regional Moquegua para la autorización y reserva de la plaza de carrera.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social la implementación de la presente Resolución. **REMITIENDO** copia a la Oficina de Tecnología al Información y Estadística para la publicación en el Portal Institucional, y al Órgano de Control Institucional para conocimiento.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Municipalidad Provincial Mariscal Nieto
DR. HUGO ISAIAS QUISPE MAMANI
ALCALDE

